

La Escuela Salmantina

Revista semanal pedagógico-informativa.

ES PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA • SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

SE REPARTE GRATIS
A LOS ASOCIADOS

Dirección: AFUERAS DE SANTO TOMÁS, LETRA C
donde se dirigirá toda la correspondencia.

NO INSERTA ANUNCIOS
DE PAGO

Sección Doctrinal.

Desde que la voluntad de Pestalozzi logró que la educación dejara de ser patrimonio de las clases privilegiadas y la masa social salió del estado de ignorancia y de miseria en que se hallaba, los pueblos todos han podido apreciar que su prosperidad material y moral está en razón directa de la educación de los ciudadanos que los forman. La esperanza de Fichte cuando a raíz del desastre veía la futura reconstitución de su patria en el instituto pestalozziano, es para Alemania una hermosa realidad; y cuantos pueblos representan en la actualidad un valor positivo en el concierto de las naciones, debiendo indudablemente, a los trabajos y sacrificios realizados en pro de la educación popular.

Los gobiernos todos se han preocupado hondamente del problema de la cultura e intérpretes fieles del sentimiento de la colectividad llegaron muchos de ellos a realizar, o cuando menos a acercarse a lo que hoy constituye el ideal educativo.

También a nosotros ha llegado esta preocupación por los problemas—al fin vivimos en Europa—pero nuestros gobernantes han hecho tan poco en esta materia, que lo que en España hemos logrado, son como las migajas del gran festín con que se regala la Europa ultracivilizada. Algo es el aumento de escuelas aquí donde tantas hacen falta; algo la construcción de algunos edificios escolares que respondan a las necesidades pedagógicas e higiénicas de los tiempos, aquí donde millares de niños enferman encerrados seis horas diarias en locales inmundos; algo la elevación de la mísera soldada a unos centenares de maestros que siguen, después del aumento, recibiendo como pago de su misión transcendentalísima una cantidad menor que la que cobra cualquier jornalero por su trabajo; pero todo es-

to repito, son como las migajas del festín europeo. Mientras una reforma absoluta fundamental no se lleve a cabo en todo nuestro organismo docente, segniremos sin escuelas y sin maestros; contando por legiones los analfabetos.

Para que llegáramos a ser un pueblo educado, en el verdadero sentido de la palabra, había que comenzar como lo han hecho todos los pueblos cultos, por la formación de buenos maestros. El maestro, ha dicho Zulueta, «es el alma de la escuela»: de un buen maestro, pudiera decirse lo que del padre Girard decía Pestalozzi: «Hace milagros, con el barro hace oro»; un mal maestro no haría nada de provecho aunque lo pusiéramos al frente de la mejor escuela de Suiza. Por eso la formación profesional del maestro preocupa tanto a cuantos pueblos sienten hondamente los problemas de educación popular, a cuantos tienen ansia de mejoramiento, a cuantos juzgan como Kant que el arte de educar a los hombres, juntamente con el de gobernarlos es el más importante de todos.

Los gobiernos españoles, apenas se han preocupado de asunto de tan grande transcendencia. Nuestras normales son en la actualidad casi lo que eran el año de su creación, y si algún ministro puso en ellas sus pecadoras manos, no salieron muchas veces beneficiadas de la reforma. Mientras la ciencia de la educación ha evolucionado profundamente, la Normal española, estacionada, se quedó muy atrás. Verdad es que hay en España maestros que honran al magisterio y a la patria, pero tened por seguro que la mayor parte de estos no deben su cultura, su vocación, su laboriosidad a la Normal en que hicieron sus estudios, las deberán seguramente a sus dotes naturales, a su propio esfuerzo, a

su voluntad, a su entusiasmo y hasta a su inspiración, que en estas cuestiones, si no en absoluto, tiene algo de verdad la afirmación de Diesterweg de que «se nace pedagogo como se nace poeta».

Mejorada, siquiera ligeramente la situación material y moral del maestro, la Normal sigue siendo la que era; subsiste el absurdo del grado elemental, y ante la vista de los alumnos que vienen a ella sin otra cultura que la recibida en la escuela primaria nacional, unitaria las más de las veces pasan como en cinta cinematográfica una serie interminable de estudios complejos la mayoría, nuevos algunos y difíciles todos para ellos, que carecen de lo que Herbar llamaba elementos apercepiantes para los mismos. Ante esto, el trabajo del profesorado resulta estéril, y por competente que este sea, no puede ir sino al fracaso seguro.

Mientras no se llegue al título único de maestro, mientras el ingreso en Normales se haga como hasta ahora viene haciéndose, cada curso conste de un número absurdo de asignaturas y los alumnos comiencen los estudios de Pedagogía sin poseer siquiera nociones de Fisiología y Psicología, sobre todo del niño, mientras de estos centros se salga sin haber oído apenas hablar de metodología y sin saber distinguir un niño normal de un anormal, mientras los alumnos tengan que estudiar en un solo curso de lección alterna y como una sola asignatura *Ciencias Físicas Químicas y Naturales* por ejemplo, y los profesores que explicar 18 clases semanales, mientras las prácticas sigan siendo una *asignatura más*, seguirán saliendo de las Normales maestros incapaces de cumplir su alta misión educadora.

Solo cambiando radicalmente el modo de formar maestros, podrá ponerse remedio a este mal. Ahora bien, ¿que podría hacerse en asunto de tan vital inte-

rés? ¿Que los maestros se formaran en las universidades como, sin éxito ha aprobado hacer Inglaterra? ¿Reformar en absoluto la organización de nuestras normales, haciendo de ellas centros parecidos a sus similares del extranjero, dentro siempre de lo que sea adaptable a nuestro carácter, a nuestras costumbres y a nuestros medios económicos?

Prometo en otro artículo tratar estos puntos con la detención que merecen; por hoy basta, no quiero cansar a los lectores de esta revista.

PEDRO LÓPIZ.

Profesor de la Normal

Los culpables.

Cuando la Asociación Provincial del Magisterio de Barcelona tuvo la feliz idea de congregarse en Madrid a sus compañeros del resto de España, desde luego me percaté de la importancia y transcendencia sumas que entrañaba para el bien de la ansiada unión del Magisterio y acepté incondicionalmente, y con todos los entusiasmos y cariño con que siempre laboré en bien de la clase, el ofrecimiento que aquella Asociación tuvo a bien hacerme a fin de que concurren a prestar mi cooperación en pró de la idea por ella perseguida.

Los compañeros de esta provincia en la Junta general celebrada el 7 de diciembre, me confirmaron su representación y aquí vine con el orgullo legítimo que da el ruego de los que confían y con el entusiasmo del que nada ha de regatear para responder a esa misma confianza. Soñaba con ver realizada, y para siempre, la federación de todos los elementos que al presente se hallan distanciados de la Asociación nacional y disfrutando de vida pléctica, robusta, que la encaminara por los nuevos derroteros que se la supo encauzar. Esperaba también, aunque con dudas, que la directiva o la comisión permanente concurren a la invitación que se les hizo por parte de los organizadores y que sabrían deponer toda clase de orgullos y de apasionamientos, para que nunca se les pudiera tildar de elementos antagónicos que contribuyen a que resulten ineficaces cuantos esfuerzos se han venido realizando por todos para lograr la verdadera unión.

Peró si algo se ha conseguido, y en las sesiones que se han celebrado ha reinado una paz verdaderamente octaviana, viéndose en el ánimo de todos las intenciones más nobles, desintere-

sadas y fervientes por sacar el mayor fruto posible, no ha llegado el éxito por completo a coronar la obra y, puede decirse, que continuamos en la misma situación de incertidumbres y amarguras. Porque fiel a mi norma de conducta y siendo para mí deber sagrado poner al corriente a los que aquí me mandaron de cuanto en Madrid se ha hecho, no debo en manera alguna, velar mis escritos con nada de lo que contribuya a hacerles concebir esperanzas que, creo yo, están lejos de realizarse.

Se ha venido censurando, y con sobradísimos motivos, la pasividad e inercia (por no decir abandono) de la directiva de la Nacional. La mayoría de los asociados no han visto en ella más que un semillero de rencillas y contiendas que no han dado otro fruto que dimisiones, individualismos absorbentes y pretericiones para aquellos elementos que hubieran sabido aportar materiales de consideración, para dignificar y dar mayor prestigio a esa misma Directiva, y a tal extremo han llegado las cosas, que hasta se ha puesto en tela de juicio la gestión económica de la Sección de Socorros mutuos, formando un ambiente poco propicio para los individuos que la constituyen. Convencidos casi todos los asociados de que la vida que arrastra no puede ser más funesta para el logro de las aspiraciones a ella encomendadas, la Asociación de Maestros de Barcelona, tuvo la virilidad de dirigirse a todas las de España, incluso a la misma Directiva de la Nacional, animándolas a reunirse en Madrid, para ver si, entre todos, se conseguía reanimar la yadquirir el prestigio perdido. Pero, lejos de responder a ese noble requerimiento la Directiva de la Nacional, y acudir, aunque no hubiera sido más que por cortesía, desata sus furias en contra de todo lo que se proponga cambiar su actual situación; conmina con la expulsión de su seno a los que no se sometan a sus deliberaciones; califica de rebeldes a los que convocan y les secundan y se erige en pontífice máximo para lanzar anatemas contra los que no cometieron otro delito que sentir algo de conmiseración hacia ella y no poca caridad para remediar sus males.

Sobradísimos de razón estarían para obrar en esa forma, si se hubiera pretendido descalificar y desautorizar a la Asociación Nacional, para sustituirla por otra nueva entidad. Rodeados de no pocos se verían, si la desatención, por parte de los organizadores de la reunión, les hubiera llevado a prescindir en absoluto de la Nacional y se hubieran hecho sordos a los descargos que presentarían a los consejos que tuvieran a bien hacer. Pero, como decía perfectamente el señor Navarro, de Barcelona, cuando se llama al paciente para indicarle el plan curativo que debe seguir y no acude al llamamiento que piadosamente se le dirige, rebelándose, en cambio, contra los que le brindan la salud, ¿qué se debe hacer y cómo se le debe calificar?

Esto precisamente es lo que ha ocurrido con la Junta directiva de esa Asociación Nacional que nosotros los maestros todos,

no ellos solos, la formamos. La de Barcelona, antes de ir a Madrid, la invitó a que se uniera a todas las demás que habrían de concurrir con el mismo objeto que ella proponía; ya en Madrid, la dirigió atenta y cariñosa carta, recordándole su primera invitación; al celebrar la primera sesión, se tomó el acuerdo de dirigirse por *tercera vez*, no ya los organizadores, sino las 115 representaciones de Asociaciones parciales, y, lejos de aceptar el ruego que con insistencia se le venía haciendo, con el más inicuo desprecio y desconsideración para los que no debieron intentar nueva humillación, se han hecho sordos a todos los llamamientos, prefiriendo seguir arrastrando una vida decrepita e insostenible que redundaba en su propio desprestigio y que ha de conducirles a la muerte más ignominiosa. Si esa Junta directiva no hubiera perseguido más ideales que el engrandecimiento de nuestra Asociación; si sus individuos fueran capaces de realizar el más pequeño sacrificio en aras del bien común; si dispusieran de sólidos argumentos con qué rebatir los innumerables cargos que se le vienen haciendo; si su gestión administrativa hubiera resplandecido con luz meridiana que disipara los nubarrones que en torno de ella se han formado; si en ellos no se anidara la sed insaciable del *mangoneo*; si hubieran encomendado a los asociados el nombramiento de los que, en unión suya, debieran formar la Permanente, con toda seguridad que hubieran acudido, aun sin invitarles a ello, todas ante las representaciones del Magisterio Nacional para declinar los poderes que ese mismo Magisterio algún día les confirió y a la vez a desvanecer los prejuicios que se tienen formados, y que cada día van adquiriendo proporciones más gigantescas, y de esta manera recobrarían ellos la confianza que hoy por completo han perdido, puesto que no quieren demostrar con hechos la honorabilidad en sus gestiones.

Sean los que así desatienden las amonestaciones de los que, con perfectísimo derecho, han sabido hacer que esa representación que hoy ostentan, no por derecho propio, sino por la libérrima voluntad de los asociados, es muy probable que a plazo corto les sea retirada y tengan que deponer, por grado o por fuerza, los descargos a las inculpaciones que se les viene haciendo. Que las 115 representaciones del Magisterio, encarnadas en ellas las aspiraciones de sus representados, no toerarán por segunda vez lo que inicualemente con ellas se ha hecho, y esperan confiadas en que para la Junta que celebren en Semana Santa, han de volver de su acuerdo, para no verse expuestos a ser expulsados de una Asociación que no han sabido representar y para la que nada han conseguido.

TEOBALDO BARCENILLA.

Madrid, 30-12-13.

Corrida de escalas.

La mucha extensión del dictamen emitido por la Comisión organizadora del Escalafón gene-

ral del Magisterio, nos impide publicar íntegra la importante resolución recaída sobre la corrida de escalas; pero, consecuentes con nuestros propósitos, no podemos omitir lo que de esa Real orden interesa conocer a nuestros lectores.

Maestros.

A 4.000 pesetas ascienden los que figuran con los números 18 y 19 del Escalafón general. A 3.500 pesetas los que figuran con los números 40 y 41. A 3.000 pesetas los que figuran con los números 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106. A 2.500 pesetas lo que figuran con los números 360, 361, 362, 363, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 433, 374, 376, 377, 378, 379 y 380. A 2.000 pesetas ascienden 56 maestros, comprendidos entre los números 657 y 729, ambos inclusive, de dicho Escalafón general. A 1.650 pesetas, los que figuran con los números 1.006 al 1.112. A 1.375 pesetas los que figuran con los números 2.012 al 2.215.

Las plazas de 1.100 pesetas se proveen del siguiente modo: «Primero, con los maestros que han elevado su petición, pidiendo figurar en la categoría novena, por disfrutar ya las 1.000 pesetas; y segundo, con los maestros que por orden de 28 de Octubre último, relaciones publicadas en la *Gaceta* del 13 de Noviembre, pasaron a cubrir las vacantes de las 500 plazas de 1.000 pesetas concedidas a la antigüedad.»

Maestras.

A 3.000 pesetas ascienden las que figuran en el Escalafón general con los números 117, 118, 119, 120, 121 y 122. A 2.500 pesetas las que tienen los números 379 al 392. A 2.000 pesetas las que figuran con los números 695 al 734. A 1.650 pesetas las que ocupan los números 1.082 al 1.154. A 1.375 pesetas las que figuran con los números 2.097 al 2.271.

Las vacantes de 1.100 pesetas se proveen: «Primero, con las maestras que tenían solicitado de este Ministerio su inclusión en la novena categoría; y segundo, con las maestras que por orden de 14 de Noviembre último (*Gaceta* del 23) pasaron a cubrir las vacantes de las 500 plazas de 1.000 pesetas concedidas a la antigüedad.»

He aquí la parte dispositiva de la mencionada Real orden:

«Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el precedente dictamen, ha resuelto como en el mismo se propone, y al propio tiempo que se tenga entendido lo siguiente:

»1.º Que han sido excluidos de estos ascensos los maestros y maestras que sirven en las escuelas nacionales de Navarra las que tienen derechos limitados y los que desempeñan escuelas de Patronato.

»2.º Que los maestros que figuran en el Escalafón general con números más altos que aquellos a quienes se les otorga el ascenso en las diferentes categorías, van incluidos con ellos para disfrutar de los beneficios del mismo, en virtud de las mejoras de puestos a que se refiere la Real orden de 4 de Diciembre de 1912.

»3.º Que en el deseo de no retardar este servicio más allá del plazo señalado en el Real decreto de 18 de Octubre último, se prescinde de expedir nuevos títulos administrativos a los interesados, pues el número extraordinario de los que precisaba extender llevaría consigo una gran demora, con perjuicio del Magisterio.

»4.º Que la posesión de los nuevos sueldos otorgados a los maestros comprendidos en esta Real orden, tendrá lugar al día siguiente de la publicación de la misma en la *Gaceta*.

»A este efecto, los jefes de las secciones administrativas provinciales de primera enseñanza, extenderán en los títulos administrativos que posean los interesados, una diligencia con el visto bueno del Gobernador civil, haciendo constar el ascenso por antigüedad, en virtud de lo preceptuado en dicha Real orden y reintegrando dicha diligencia con la póliza que corresponda al nuevo sueldo. Al mismo tiempo, los referidos jefes de las secciones ordenarán a las Juntas locales que a continuación de las diligencias estampen la certificación de la toma de posesión del nuevo haber, con la fecha antes indicada.

»3.º Que para cubrir las vacantes de la categoría octava, se han designado a los maestros y maestras que habían justificado ante esa Dirección general de primera enseñanza, hallarse en posesión del sueldo de 1.000 pesetas, así como también a los que por virtud de lo preceptuado en el art. 21 del Real decreto de 14 de Marzo último tienen derecho a disfrutar por antigüedad las referidas 1.000 pesetas de haber anual.

6.º Que como todas las vacantes de 1.100 pesetas no se cubren por falta de aspirantes, se advierte que si hubiera algún maestro que, disfrutando legalmente el expresado sueldo de 1.000 pesetas a la fecha de la publicación de esta Real orden, no estuviera comprendido en las listas de los que por ascenso pasan a la octava categoría con 1.100 pesetas, lo pondrán en conocimiento de esa Dirección que le corresponda.

»7.º Que siendo posible que por las reformas llevadas a cabo, y muy especialmente por el último concurso general de traslado, haya podido producirse algún error en los partes de vacantes facilitados por las secciones administrativas, se encarece a la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, que en las visitas de inspección que realice a dichas dependencias indague si todas las vacantes que se detallan en esta Real orden son efectivamente las que debieron ser provistas, y en caso de que se haya padecido alguna equivocación lo ponga inmediatamente en conocimiento de este Ministerio, al objeto de que sea subsanada antes de que se concedan nuevos ascensos por antigüedad.

»8.º Que los jefes de secciones administrativas cuiden de que en las nóminas de los haberes se hagan las alteraciones de las vacantes de las siete primeras categorías, maestros y maestras, concedidas al ascenso, las cuales deben quedar con la asignación de 1.000 pesetas Del mismo mo-

do deben quedar reducidas las de la octava de maestros a 1.000 en todas las provincias, excepción hecha de las de Madrid (provincia), Barcelona, Castellón y León, pues siendo 784 las vacantes y las cubiertas 751, quedan sin proveer 33 plazas, que son las que existen en las cuatro provincias citadas; y respecto a las de octava categoría de maestras, todas las provincias, a excepción de Alicante, Badajoz, Jaén, Málaga y Guadalajara, rebajarán a 1.000 pesetas las de 1.100, pues siendo las vacantes 753 y las provistas 650, quedan 103 sin proveer, que son precisamente las que tienen las provincias exceptuadas.

»9.º Que los jefes de las secciones, una vez que hayan extendido en los títulos administrativos las diligencias correspondientes, remitirán a esa Dirección general de primera enseñanza una relación nominal de los maestros ascendidos, con la expresión de la categoría a que han pasado y el número general que tienen en el folleto impreso. Asimismo y con la mayor urgencia, participarán al expresado centro cualquier error que por ellos fuera observado.

»De Real orden lo digo, etc.— Madrid, 15 de Diciembre de 1913. *Bergamín.*»

(Gac. 18 Diciembre.)

La reunión de asociaciones en Madrid

Las sesiones.—El señor Casero.—Acercas censuras a la Permanente de la Nacional.—Comité ejecutivo.— Conclusiones votadas.—Discurso de clausura, del excelentísimo Sr. D. Eugenio Cemborain España.

Con verdadera impaciencia aguardaba el día en que la Asociación de Maestros de Barcelona había convocado para celebrar la reunión de Asociaciones de España. Esperaba a la vez confiado en que la mayor parte de ellas sabrían responder a dicho llamamiento, porque en el ánimo de todos está el deseo de que termine este estado de cosas y que la Asociación Nacional, constituida por todos, o casi todos los maestros nacionales, adquiriera la robustez y prestigio que son necesarios para que algún día pueda servir a los poderes públicos de cuerpo consultivo donde se encarnen las aspiraciones de todos y de donde nuestros legisladores puedan sacar materiales para su obra de cultura patria y bienestar para el magisterio. Así es que cuando vi congregados a tantos entusiastas y valientes compañeros en la Escuela Normal de Maestros, que abandonando sus hogares y desafiando las penalidades de largos viajes y molestias, propias de la estación, acudían solícitos a dicho llamamiento, debo confesar con toda ingenuidad que me convencí, una vez más, de los nobles propósitos que animan al Magisterio de resurgir y dignificarse y de que en cualquier momento se halla dispuesto a acudir donde quiera que sea llamado.

Primera sesión.

A la hora anunciada dió comienzo el acto, y se levanta a hablar don Gregorio Navarro, de la Asociación de Barcelona, el cual, interinamente, ocupa la presidencia.

Empieza dando las gracias al señor Cemborain España por haber puesto a la disposición de los reunidos no solo el salón de actos donde se celebran las reuniones, sino el personal y dependencias que sean necesarios para el mejor funcionamiento de las sesiones.

Habla después de las ventajas incalculables que reporta la vida societaria y dice que nosotros los maestros no las conocemos, pues si es cierto que los esfuerzos de

unos y otros formaron la Asociación Nacional, es lo cierto también que las pequeñeces humanas, infiltrándose en nosotros y saliendo a relucir defectos o ambiciones personales, ocasionaron distintas crisis en su vida y las cuales no pretende descubrir porque todos las conocen y han visto, observando los distintos cambios de su junta directiva, los esfuerzos realizados para unificar pareceres aun dentro de esa misma junta, y los mil medios puestos en práctica para darla nueva vida. Todos estaban convencidos de que el enfermo caminaba con pasos agigantados hacia la tumba, y por eso los esfuerzos realizados para salvarle, pero sin conseguir la más leve mejora.

En estas críticas circunstancias surgieron en la prensa los artículos del señor Casero que tanto agitaron la opinión y la Asociación de Barcelona, haciéndose eco de ellos, se permitió convocar a una reunión para vigorizar y dar medios de vida a la Nacional, con el fin de que adquiriendo robustez y prestigio pueda ser llamada algún día por los ministros cuando intenten realizar alguna mejora. Recomendada a todos aprovechen los momentos para votar las conclusiones que se hayan de presentar a la directiva de la Nacional y suspende por breves momentos la sesión para ponerse todos de acuerdo en la elección de la mesa definitiva.

El señor Navarro fué justamente aplaudido por la sinceridad de sus palabras y por su forma correcta y noble que desde el primer momento supo granjearse las simpatías de todos los reunidos.

Reanudada la sesión quedó definitivamente constituida la mesa en la forma siguiente: Presidente, don Gregorio Navarro, por la asociación de Barcelona. Doña María Baldó, por la misma asociación y don Gabriel Torras. Secretarios, señores Mampaso y Franco, por las de Zamora y Zaragoza respectivamente.

Varios señores representantes preguntan por qué el señor Ca-

sero no forma parte de la mesa y el señor Presidente concede la palabra a dicho señor, el cual explica las razones que le asisten para permanecer como ignorado.

Habla de la serie de artículos que ha venido publicando en la prensa, movido exclusivamente por el vehemente deseo que le impulsó a conmover la opinión del Magisterio en favor de la Asociación Nacional, pues jamás pensó ni trató en lo más mínimo de constituir sociedad aparte y que todos sus escritos han tendido a dar nueva vida a la existente Asociación Nacional. Pero que con una mala intención que resalta a la vista, se ha tratado de desvirtuar sus escritos, calificándole de rebelde, y hasta se ha votado en la última sesión llevarle a los tribunales por fustigar noblemente hechos delictivos y que está dispuesto a probar plenamente cuando llegue la ocasión propicia.

Asegura que no es obra de gigantes lo que se propone realizar, y al efecto cita la campaña emprendida en Cataluña por el doctor Robert y que dió por resultado la formación de un espíritu regional tan grande que consiguió llevar una nutrida representación a las cortes, formar el proyecto de Mancomunidades y conseguir últimamente por decreto parte de lo que pedía.

Ruega, pues, que respeten su actitud pero que estén seguros de que siempre figurará en primera línea y dispuesto a afrontar todos los sacrificios que se requieran en bien de la clase.

El Presidente da las gracias por la designación que de él habían hecho para presidir las sesiones, y lo estima como un grande honor para la Asociación de Barcelona, a quien representa, la cual abraza efusivamente a todas las del resto de España.

Se pregunta si no pueden intervenir en las discusiones los que no se hallan investidos de representación, y se contesta por la presidencia que únicamente los representantes son los llamados a hacerlo, puesto que la convocatoria había sido dirigida a las Asociaciones.

Se recogen las representaciones de las distintas Asociaciones que concurren, las cuales ascienden a 115.

El representante de la provincial de Madrid hace uso de la palabra para demostrar que los representantes reunidos no deben buscar a la directiva de la Nacional, pues les basta la representación que ostentan para que sea ella la que acuda al llamamiento que se le ha hecho, y así es como se podrá hacer una verdadera Asociación democrática en la que se oiga el parecer de todos, no como al presente ocurre que todo se hace en familia y nada se consulta a los Presidentes de las distintas Asociaciones. Opina, pues, que debe irse a la revolución, puesto que cuando las entidades no evolucionan y siguen aferradas a moldes arcaicos, entonces viene como consecuencia lógica la revolución.

El Presidente le contesta que espera acudir al llamamiento que por segunda vez se le ha hecho, y recomienda templanza en el ánimo de todos, para que no se les pueda llamar disidentes. A continuación manda leer a

uno de los Secretarios las bases que somete a la discusión la de Barcelona, para que, una vez aprobadas, se entreguen a la directiva de la Nacional y que resuelva respecto a ellas el día en que celebre su Junta reglamentaria.

El representante de esta provincia pide la palabra para hacer ver a los compañeros que antes de discutir y votar lo que propone Barcelona, conviene antes resolver la actitud en que se deben colocar los reunidos respecto a la directiva, pues puede darse el caso de que se voten por unanimidad dichas bases, se presenten a esa Junta y ella haga caso omiso de lo que se la propone. Opina como el representante de Madrid, que siendo la genuina representación del Magisterio Nacional la que en los momentos actuales está tomando acuerdos, y siendo la directiva de la Nacional simples mandatarios de las representaciones provinciales, deben acudir al ruego que se les ha hecho, y que en caso negativo se debe protestar enérgicamente del desprecio incalificable que esto supone y hasta recurrir judicialmente contra ellos y obligarles a responder de sus actos ante los que ostentan poderes sobrados para exigir responsabilidades a los que se hacen sordos al requerimiento que se les ha hecho.

El Presidente recomienda nuevamente la mayor templanza posible y promete que si después de entregadas las bases que se han de discutir, la directiva continúa observando la misma conducta que hasta el presente, entonces es cuando habrá que apelar a los procedimientos que indicó el representante de Salamanca.

Varios representantes piden la palabra para adherirse a lo manifestado por el de Salamanca, pues creen que no debe tolerarse por más tiempo el desprecio inicuo que se viene haciendo, negándose a cambiar impresiones con los que tienen poderes para ellos. En vista del acaloramiento con que se discute, ordena se proceda a votar si se debe antes avistarse con la directiva de la Nacional, resultando que sí por mayoría absoluta de votos. A este efecto se nombra una comisión, formada por don José Xaudri, de Madrid, don Teobaldo Barcenilla, de Salamanca; don Antonio Mampaso, de Zamora; don Gregorio Navarro, de Barcelona, y don Tomás Villoras, de la provincial de Madrid.

Acto seguido se levantó la sesión, dirigiéndose la comisión nombrada al domicilio social de la Nacional con el encargo de invitarla nuevamente a las sesiones que se venían celebrando, y no pudiendo hacerlo por no haber encontrado a ninguno de los individuos que componen la junta directiva.

Sesión de la tarde.

A las cuatro de la tarde comienza la segunda sesión, dando cuenta el Presidente de las gestiones realizadas por la comisión cerca de la Nacional, y de no haber dado resultado alguno. En vista de ello se redacta una proposición que ha de ser enviada

a dicha directiva, y cuyo texto es el siguiente:

1.º Que sean entregadas las bases que se aprueben en las reuniones de estos días a los representantes de los distritos, individuos de la directiva, al objeto de que en las próximas sesiones las presenten, apoyen y pongan en vigor.

2.º Se proceda al nombramiento de una comisión compuesta de ocho individuos que asumirá la representación de las Asociaciones aquí reunidas. Esta comisión, en el caso de que la directiva de la Nacional no acogiera las modificaciones que se la presenten, procederá con carácter ejecutivo y funcionando provisionalmente hasta tanto quede constituida la Asociación que ha de regirse por un Reglamento, conforme las bases propuestas.

3.º Que la misma comisión se ponga al habla con la directiva de «La Unión» de maestros rurales, haga entrega de las repetidas bases para que las estudie en la Asamblea del 29 al 31 del actual, y manifieste si puede fusionarse con su cooperación, fundándose o federándose.

La Comisión ejecutiva quedó formada, después de votada por aclamación la anterior proposición, por los señores siguientes:

- » Teobaldo Barcenilla, Salamanca.
- » Antonio Mampaso, Zamora
- » Gregorio Navarro, Barcelona
- » Eloy Coloma, Albacete
- » Tomás Villora, Provincial Madrid
- » Claudio Franco, Almunia (Zaragoza)
- » Federico Martínez, Murcia.

Tercera sesión.

Da comienzo a las diez de la mañana y el Presidente lee una carta firmada por el Presidente y Secretario de la directiva de la Nacional, en la cual se excusan de complacer a los compañeros reunidos por no existir acuerdo en tal sentido y que haya sido tomado por la Comisión permanente. Su lectura no causó la menor sorpresa y dió lugar a tan sabrosos comentarios y enérgicas protestas para todos los de la permanente que el Presidente tuvo que cortar con la campanilla. Inmediatamente se procedió a la lectura y discusión de las bases propuestas por la de Barcelona y que en su día han de servir para la confección de un nuevo Reglamento que no solo encarne las aspiraciones de todos sino que a la vez esté en consonancia con los tiempos modernos.

Fuéronse aprobando una por una dichas bases y al fin se aprobó en su totalidad tal como habían sido redactadas.

(Por no hacer demasiado extensa esta reseña dejamos para otro número la inserción de las mismas.)

A propuesta del representante de Salamanca se otorgó un voto de gracias a la asociación de Barcelona por el escogido trabajo que había sometido a discusión y el cual demostraba, bien a las claras, el noble propósito que la anima de reorganizar una institución por demás vetusta y arcaica. Por el mismo representante se presenta otra proposi-

ción, a la cual se da lectura, y en la que se pide haber visto con indignación el acuerdo tomado por la permanente de la Nacional de proceder ante los tribunales contra nuestro compañero señor Casero y pide se acuerde por todas las Asociaciones aquí reunidas, invitando a las demás de España, a oponerse con todas sus fuerzas a que procedan contra el expresado señor, quien no ha cometido ningún delito por denunciar las irregularidades que todos conocen.

Su lectura fué acogida con una salva de aplausos y aprobada sin discusión alguna, puesto que dicho acuerdo de la Permanente no ha servido más que para despertar la indignación contra los que no tienen valentía para presentarse ante sus acusadores.

Discurso del Excmo. Sr. Cembrain España.

Sesión de clausura.

Invitado por la mesa el día anterior, ocupa la presidencia el excelentísimo señor don Eugenio Cembrain España, director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid. Se considera muy honrado al dirigir la palabra a las representaciones de buena parte del magisterio nacional y lo hace a la vez con la neutralidad que le da el estar separado de las luchas que generalmente traen consigo apasionamientos y fanatismos.

Ha visto con agrado la marcha de las discusiones y las orientaciones marcadas para el bien y mejoramiento de la enseñanza y robustecimiento de la Asociación Nacional, y le parece bien el paso de dirigirse a su Junta directiva, tachando de verdadero error el no acudir al llamamiento que se la hizo y no oír lo que se la dijera, para hacerse así eco de los asuntos que habrían de tratarse y aceptarlos cuando celebrara sus sesiones. Aplauda la unanimidad de criterio que ha habido en las discusiones y predica la unión y armonía de la clase, porque las entidades que no viven en bloque, llega un día en que mueren por no vivir ni respirar el ambiente moderno.

Hay que buscarlo, dice, poniendo las miras en el proletariado que nos da ejemplo y que ya va saboreando las ventajas que han logrado con su vida societaria. Para constituir bloque es preciso saber constituirse de un lado cuestiones de amor propio, buscar quien sepa dirigir quien consiga unir y esto no se alcanza mientras no se sepa sacudir el yugo ominoso de los que explotan.

Deseo sepamos hacernos después de la clase que representamos cumpliendo con nuestro deber y atendiendo al bien material, sin olvidarse de ponerse en relación con los gobiernos, sean del matiz político que quiera, porque el problema de la enseñanza no es patrimonio de uno u otro gobierno, es el problema nacional, al cual deben atender todos. Al magisterio le conviene vivir en correspondencia con los poderes públicos, sin perder por eso su dignidad ni hacer traición a sus ideales que también deben respetar. Por eso se permite recomendar nombren una comisión con el encargo de visitar y ofre-

cer sus respetos al señor ministro y director general primera enseñanza.

Terminó su hermosísimo discurso ofreciéndose como senador y particular y animando a todos a realizar cuantos sacrificios fueren precisos para elevar la cultura y bienestar del magisterio al lugar que le corresponde.



Noticias.



LA ESCUELA SALMANZANA desea a sus lectores todo género de prosperidades en el año 1914.

A fin de no dar demasiada extensión a este número, con la inserción del cuadro pedido por Real Orden de 15 de Diciembre último, sobre estadística escolar, recomendamos a nuestros lectores acudir a la librería de don Francisco Pablos, donde se halla a disposición de los señores maestros.

Copiamos de *El Magisterio Español*:

«*Corrida de escalas.*—Hemos hecho constar en el Ministerio, las quejas de los muchos maestros que tienen 1.000 pesetas de sueldo y que no han sido ascendidos a 1.100, debiendo figurar antes que los 500 de 625 recién ascendidos.

Nos aseguran que no hay peligro ninguno, y tenemos entendido que se ha dado orden a los rectores para que suspendan los ascensos de dichos 500 Maestros hasta el 20 de Enero próximo en que se hayan recibido todas las reclamaciones y se haga verdadera justicia.

En el supuesto de que las vacantes sobrantes no bastasen para todos, nos advierten que existen además las producidas desde el 31 de Julio y que todos los que tengan derecho serán ascendidos a condición, naturalmente, de que reclamen en el plazo que se ha dado».

Han sido concedidas 1.000 pesetas de subvención a las Cantinas escolares que sostiene el Ayuntamiento de Salamanca.

Ha sido nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de la capital, el señor don Florencio Marcos Martín, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Para los de la Sección de Socorros mutuos.—Como si fueran pocos los males que caen a diario sobre la Permanente de la Nacional, en estos días les ha visitado uno de marca mayor, y que, por desgracia, no han de ser sólo ellos los que sufran las consecuencias.

Las cantidades con que contaba la Sección de Socorros mutuos eran depositadas en el Banco Hispano Americano, la cual entidad bancaria ha anulado la suspensión de pagos. En vista de ello, se presentaron los señores Aznar y Carandell, con un talón importante 21.900 pesetas, para hacerle efectivo, y les dijeron que no... tuvieran prisa. De modo que si el Banco Hispano Americano o puede realizar los pa-

Con este digno epílogo se dió por terminada la sesión, siendo ovacionado el señor España por todos los oyentes y acompañado por una comisión hasta sus habitaciones particulares.

Nosotros ya hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte: ahora tiene la palabra la directiva de la Nacional.

gos que tiene pendientes, ya saben los asociados que tienen seguras las 21.900 pesetas.

Eso es tener olfato para saber colocar capitales.

A petición del Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto que los maestros que se encuentran en filas se dediquen a la enseñanza en las horas compatibles con el servicio de las armas, y a la vez se les guarden todas las prerrogativas y preeminencias compatibles con las ordenanzas militares.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores, que ha fallecido el veterano maestro, que desempeñó durante tantos años la escuela de niños de Valdunciel, D. Leopoldo Sánchez.

Reciba la familia de tan probado funcionario, y en especial nuestros particulares amigos don Celso y don Jesús Sánchez, oficial de la sección de Instrucción pública y diputado provincial, respectivamente, nuestro más sentido pésame.

Uno de estos días se remitirá instancia al señor Director general de Instrucción pública, pidiendo la Biblioteca para esta Asociación provincial, que como decimos en otro lugar de este número, fué pedida por nuestro Presidente en la entrevista que tuvo con dicho Superior, durante su estancia en Madrid, y que gustosamente fué prometida, por tratarse de su patria chica, por la que tanto se interesa.

Oposiciones.—Por no encontrarse en ésta todos los señores que han de formar el tribunal para juzgar los ejercicios de los opositores a escuelas en turno restringido, no se ha podido señalar el día fijo en que darán comienzo. No obstante, podemos asegurar, que principiarán a últimos de la segunda decena de este mes, o principios de la tercera.

El tribunal tiene el propósito de que los señores opositores hagan los cinco ejercicios en cinco días consecutivos, a fin de que se les originen los menos gastos posibles.

Un aplauso por nuestra parte a los señores del tribunal por medida tan caritativa, que los opositores y sus hijos han de apreciar en cuanto vale, pues con ello les ahorrarán unas pesetas que les hacen suma falta para el pan de cada día.

¡Ya era hora de que las oposiciones dejaran de hacerse interminables!